

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20709** MODA NÁUTICA COOK, S.L.

Doña M^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2581/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuela Navarrete Prieto y María Josefa Varón Martínez, se ha dictado decreto en fecha 2/6/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Moda Náutica Cook, S.L., por importe de 36.599,39 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de junio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100045612-1